Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 141 /2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CARGA AUTOMATICA SOBRE CAMIÓN PARA AREA DE EXPEDICIÓN DE CEMENTO CIP VILLETA"

ID 355.205

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 37 /2019

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 30 DE ABRIL DE 2019

En el marco de la Resolución PR N° 224/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (INC) y del proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 141 /2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CARGA AUTOMATICA SOBRE CAMIÓN PARA AREA DE EXPEDICIÓN DE CEMENTO CIP VILLETA", ID 355.205**, el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 22 de enero de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 11/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 09/2018.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL.**

3.- ANALISIS DE LA ADQUISICIÓN

Según lo expuesto por el área solicitante mediante Carta Interna G.I. N° 164/19, "*En vista a que en este proceso se encuentra comprometido el Rubro Presupuestario 530 y conforme lo mencionado en la Carta Interna UOC 63/2019, en la cual consta que el saldo actual se encuentra muy limitado en el mencionado rubro, considerando además que las necesidades de la industria son variables y en ocasiones surgen repentinamente, por motivos técnicos de*

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

fuerza mayor, resulta prudente la cancelación de este llamado, a fin de priorizar otros procesos de mayor importancia para la continuidad de la producción, afectados al mismo rubro.

En este escenario, teniendo en cuenta que las prioridades de la Industria han variado sustancialmente, recomendamos reformular el proceso y ajustarlo a las necesidades actuales".

Atendiendo las consideraciones anteriormente expuestas y conforme con lo establecido en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 31**, *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarlas cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras…"*, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

3.1.- CANCELAR el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 141 /2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CARGA AUTOMATICA SOBRE CAMIÓN PARA AREA DE EXPEDICIÓN DE CEMENTO CIP VILLETA", ID 355.205.**

Es nuestro informe.

Atentamente

	Cargo	Nombre	Firma
1	Gerente General	Abog. ERNESTO BENITEZ Gerente General Industria Nacional del Cemento	
2	Secretario General	Abog. César Mallorquín Ávila Secretario General Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
4	Asesor Jurídico	Abog. Manuel A. Fran… Asesor Legal Industria Nacional del Ceme…	
5	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Ger. Industrial I.N.C.	
6	Gerente Financiero	CESAR A. NIZZA M.	

LPN SBE Nº 141/2018 "Adquisición de equipo de carga automática sobre camión para área de expedición de cemento Cip Villeta"

ANALISIS TECNICO

En vista a las ofertas del proceso se procedió a verificar los aspectos técnicos de cada documento según los criterios del PBC y lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

EXPERIENCIA y CAPACIDAD FINANACIERA

Experiencia "Demostrar con evidencia documentada, en cuanto a experiencia del bien requerido (durante 3 (tres) últimos años y cuyo promedio alcance el 30% de su oferta" se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Documento	Descripción	Monto	Fecha
Distripen	No presenta	-	-	-

Empresa	Experiencia Cumple / No Cumple
Compasa	No presenta - Pedir

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT Cumple/No Cumple	Plazo 12 meses Cumple/No Cumple
Distripen	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple

PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios y se realiza la distribución de Item/lotes/Monto Total de lo adjudicado según el sgte cuadro:

Empresa	Lote/Ítem	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
Distripen				5.990.000.000 Gs

*El PAC tiene previsto un monto de 7.540.000.000 Gs.
*La adjudicación es por el total.-

ACLARACIONES

De conformidad al análisis realizado, se requiere elevar consulta a los proveedores para reunir documentos/información señalada a continuación:

Empresa	Documento
Distripen	Pedir experiencia.

OBS: Adjudicar según disponibilidad financiera, considerando las prioridades.

Ing. Miguel López

13/03/19

Exp Nº 1536/2019

ANALISIS LEGAL

En vista a las ofertas del proceso se procedió a verificar los aspectos legales de cada documento según los criterios del PBC y lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial según la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIPEN de Haydee Bordón
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
SIPE	Cumple

*Para validar la DDJJ Art 40 se realiza análisis de la condición de las personas fisca/jurídica a fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos.

Como resultado de dicho análisis concluimos que:

Nombre	CI N°	SINARH	Cumple /No Cumple
Haydee María Bordón Rodas	938.555	No Registra Antecedentes	Cumple

DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	Control de Fluidos S.R.L.
SIPE Nº	1533059
RUC Nº	938555-0
Cedula de Identidad	Cumple
Formulario de Precios	Cumple
Mantenimiento de Ofertas	Cumple

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
JULIO CESAR GARCIA D.
Matricula 16.054

DDJJ Art. 40	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple
RUC	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple
Poder del Representante	Cumple
Balances	Cumple
Experiencia	No Cumple

OBSERVACIONES DEL ACTA:

No existe observaciones en el Acta N° 11/2019 de Apertura de Ofertas.-

ACLARACIONES

Ninguna.-

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
JUAN CESAR GARCIA D.
Matricula 16.054

ANALISIS LEGAL

En vista a las ofertas del proceso se procedió a verificar los aspectos legales de cada documento según los criterios del PBC y lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial según la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIPEN de Haydee Bordón
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
SIPE	Cumple

*Para validar la DDJJ Art 40 se realiza análisis de la condición de las personas fisca/jurídica a fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos.

Como resultado de dicho análisis concluimos que:

Nombre	CI N°	SINARH	Cumple /No Cumple
Haydee María Bordón Rodas	938.555	No Registra Antecedentes	Cumple

DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	Control de Fluidos S.R.L.
SIPE Nº	1533059
RUC Nº	938555-0
Cedula de Identidad	Cumple
Formulario de Precios	Cumple
Mantenimiento de Ofertas	Cumple

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
JOSE CESAR GARCIA D.
Matrícula 16.054

DDJJ Art. 40	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple
RUC	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple
Poder del Representante	Cumple
Balances	Cumple
Experiencia	No Cumple

OBSERVACIONES DEL ACTA:

No existe observaciones en el Acta N° 11/2019 de Apertura de Ofertas.-

ACLARACIONES

Ninguna.-

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
JUAN CESAR GARCIA D.
Matricula 16.054

LPN SBE N° 141/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CARGA AUTOMÁTICA SOBRE CAMIÓN PARA EL AREA DE EXPEDICIÓN DE CEMENTO CIP VILLETA" - ID 355.205

FECHA: 01/03/19

ANALISIS FINANCIERO

En vista a las ofertas del proceso se procedió a verificar los aspectos financieros de cada documento según los criterios del PBC y lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1,8 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	DISTRIPEN de Haydee Bordón		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1,4	**2015**	**2016**	**2017**
Activo Cte.	8.943.729.688	18.605.384.519	10.797.286.962
Pasivo Cte.	710.722.966	9.317.503.037	4.679.585.438
	12,58	2,00	2,31
	Promedio		**5,63**

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,70	**2015**	**2016**	**2017**
Pasivo Total	855.144.217	9.317.503.037	6.712.217.311
Activo Total	9.286.372.491	21.681.898.759	16.427.575.965
	0,09	0,43	0,41
	Promedio		**0,31**

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2015**	**2016**	**2017**
Utilidad despúes de Imp.	2.402.850.349	4.419.728.998	679.703.121
Capital	5.066.817.172	7.878.993.239	8.798.722.237
	0,47	0,56	0,08
	Promedio		**0,37**
	CUMPLE		

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se verifica los precios ofertados en función a lo previsto en el PAC para determinar si se encuentran dentro de los márgenes contemplados.-

EQUIPO DE CARGA AUTOMATICA SOBRE CAMIÓN PARA EL AREA DE EXPEDICIÓN DE CEMENTO CIP VILLETA								
						DISTRIPEN		
Item	Descripción	Cantidad	PAC (precio unit)	mas 20%	menos 30%	Precio unit (IVA incluido)	mas 20%	menos 30%
1	Adquisición de carga automática sobre camión para el área de expedición de cemento del CIP Villeta	1	7.540.000.000	9.048.000.000	5.278.000.000	5.990.000.000	NO	NO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se verifica la distribución de la adjudicación para determinar si la estimación está de conformidad a los recursos previstos en el PAC.-

ACLARACIONES

La firma **DISTRIPEN de Haydee Bordón** cumple con los ratios financieros estipulados en el PBC.-

César Nizza
Gerente Financiero
I.N.C.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 141/18 "ADQUISICION DE EQUIPO DE CARGA AUTOMATICA SOBRE CAMION PARA EL AREA DE EXPEDICION DE CEMENTO CIP VILLETA"".

ANALISIS TECNICO

En vista a las ofertas del proceso se procedió a verificar los aspectos técnicos de cada documento según los criterios del PBC y lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

EXPERIENCIA y CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El fabricante deberá acreditar experiencia especifica en la provisión de mínimo 5 sistemas o líneas de despacho de sacos entre 25 a 50 kilos con sistema de cargador automático de camiones, en instituciones públicas o privadas, dentro de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para demostrar la experiencia solicitada el fabricante deberá presentar copias de contratos o facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas.

El oferente deberá demostrar experiencia en instalación y puesta en marcha de equipos industriales, en instituciones públicas o privadas, dentro de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para demostrar la experiencia solicitada el fabricante deberá presentar copias de contratos o facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes y servicios señalados, cuyo promedio en los 3 últimos anos, señalados arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta.

Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia Cumple / No Cumple
DISTRIPEN	Cumple

Conclusión: La Empresa DISTRIPEN presenta como equipo Fabricado por FLSmidth VENTOMATIC la empresa cumple con toda la experiencia solicitadas en los términos de referencia.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT Cumple/No Cumple	Plazo 12 meses Cumple/No Cumple
DISTRIPEN	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple

Conclusión: La Empresa DISTRIPEN presenta como equipo Fabricado por FLSmidth VENTOMATIC Modelo VS20020 el cumple con todas las características técnicas solicitadas en los términos de referencia.

Ing. Alexander González
Asesor - Presidencia
I.N.C.